

# ESCALA SALARIAL

Cat.	Básico	184 hs.	150 hs.	144 hs.
10	49.468	268,85	329,79	343,53
9	45.463	247,08	303,09	315,72
8	42.013	228,33	280,09	291,76
7	38.785	210,79	258,57	269,34
6	36.039	195,86	240,26	250,27
5	33.592	182,57	223,95	233,28
4	31.697	172,27	211,31	220,12
3	29.718	161,51	198,12	206,38
2	28.353	154,09	189,02	196,90
1	27.634	150,18	184,23	191,90

JULIO/89

ANTIGUEDAD \* 332.-

VALE DE

COMIDA \* 597

\* 8.000.- NO REMUNERATIVOS

Esta suma de dinero debe ser abonada obligatoriamente a todos los trabajadores antes del 14 de Julio y el 14 de Agosto/89, respectivamente, aún en los casos de eneo contrarse el personal suspendido o las compañeras con licencia por maternidad.

ANTICIPO DE HASTA 30.000 Australes-REMUNERATIVOS

Este importe se debe liquidar antes del 21 de Julio/89. La suma apercibir comprende la liquidación del mes de Junio(mensuales) ó la última quincena del mismo mes, menos las cargas familiares, debiéndose descontar la mitad con los haberes de Julio y la otra mitad con los haberes del mes de Agosto. Cabe señalar que los descuentos de ley se realizarán con los habers del mes de Julio/89.



BOLETIN N° 55

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

## OBRA SOCIAL:

*Situación  
Límite*

La salud de los trabajadores y la responsabilidad sobre el bienestar físico, dependen de una política socioeconómica que modifique profundamente la estructura que permiten la especulación y la comercialización de la salud. Las obras sociales —todas, sin excepción— sufren la crisis, ya que no coinciden los egresos con los ingresos, marcando la misma desproporción que existe entre el aumento de los aranceles médicos y el aumento de los salarios. Debemos exigir a quienes tienen la responsabilidad de la salud de los trabajadores y del pueblo de nuestro país, que se implemente una política integral de salud. También debemos requerir a los responsables legales de nuestra obra social, se implementen los medios para evitar que nos quedemos sin obra social.

# Nuestra Salud en Problemas

La crisis que nos azota no la provocamos los trabajadores; sin embargo, la pagamos constantemente. El salario que no nos alcanza para cubrir lo indispensable, los despidos, las suspensiones, los tarifazos, significan que hay quienes se siguen beneficiando. Los que siguen ganando son los centros del poder financiero y las transnacionales compuestos por 350 empresas líderes que fijan y remarcan los precios a su antojo y nos siguen despojando.

Esta crisis no sólo afecta el bolsillo de los trabajadores, sino también a sus estructuras organizativas: SINDICATOS Y OBRAS SOCIALES.

La hiperinflación que soportamos agrava esta situación. Las obras sociales y los sindicatos se manejan con los aportes de los trabajadores, que son bajos porque los ingresos son insuficientes.

- Los fondos ingresan a las organizaciones **30 DIAS DESPUES** o más de producidos su retención y depósito.

- Con esos ingresos, hay que enfrentar gastos que con el proceso inflacionario se multiplican varias veces.

- En el caso de la **OBRA SOCIAL**: los aranceles se actualizaron estos últimos tiempos retroactivamente al primero de cada mes y los prestadores exigen pronto pago e intereses. Es lógico pensar que es imposible afrontar esos pagos y en esas condiciones.

## Las irresponsabilidades

A lo planteado anteriormente, debemos agregar:

- Los atrasos de las empresas en realizar los aportes en término. En épocas de altos intereses, la especulación empresarial con el dinero que no les pertenece, es moneda corriente. Aún demandándolos judicialmente, hacen de esta irresponsabilidad una conducta regular.

- Las suspensiones. No se hacen aportes de ninguna naturaleza por el tiempo que duren. Mientras tanto, los compañeros y sus familias siguen obteniendo los beneficios de la obra social.

- Los despidos. Está establecido legalmente que la obra social debe cubrir a los compañeros despedidos y a sus familias mientras cobren el subsidio por desempleo. Por toda la cobertura la obra social no recibe ningún aporte. Existe un fondo especial para estos casos en el INOS (Instituto Nacional de Obras Sociales), pero debe requerirlo la FATIDA, y hasta el momento —desde hace casi dos años en que es reclamado constantemente— no hemos logrado ningún reintegro.

- Los aumentos de los aranceles médicos son desproporcionados en relación al aumento de los salarios. A la par de ello, sigue la práctica extorsiva y carente de ética profesional, como son los "plus".

- La irresponsabilidad profesional de médicos y otros profesionales que sobrefacturan o realizan prácticas innecesarias para poder facturar y cobrar más de lo que corresponde.

## La Obra Social actualmente

Las dificultades económicas nos llevaron a estar atrasados aproximadamente 45 días en los pagos. A esto hay que agregar las exigencias de algunos prestadores de pronto pago.

A título de ejemplo de la situación que tenemos, explicamos lo siguiente: en el mes de junio recibimos de la FATIDA liquidaciones por un total de 400 mil australes. Receptamos una facturación que incluye una sola internación de un recién nacido que asciende a \$ 312.000. Realizando una simple operación, nos damos cuenta de que es absolutamente imposible cubrir los servicios de los compañeros de toda la provincia.

Hemos enviado a la FATIDA las facturas que no se pueden abonar y que van a significar el corte de servicios. Ha respondido que es imposible que la Federación garantice esos pagos porque las dificultades económicas son para todos. Entendemos que es así, pues no existe área que no sufra las consecuencias de la situación que vive el país. Pero también entendemos que la misma Federación —a través de una comunicación escrita— **garantizaba plenamente los servicios de obra social.**

No exigimos cosas imposibles. Simplemente queremos dejar en claro las responsabilidades; y también que de parte de la UOGC se harán todos los esfuerzos para tratar de garantizar la salud de los compañeros gráficos y sus familias. Esto tampoco quiere decir **exista seguridad de la continuidad de las prestaciones, pues de persistir esta situación, en muy poco tiempo veremos recortados aún más los servicios.**

## ¿Qué debemos hacer?

Debemos asumir con responsabilidad esta cuestión.

Lamentablemente, hemos tenido que recortar gastos continuamente. Tales los casos de la leche (prestación sobre la que existe una disposición del INOS excluyéndola), los subsidios de nacimiento y fallecimiento.

Todo esto nos debe llevar al convencimiento de que debemos cuidar los servicios de la obra social, porque si no es así, pronto no tendremos ninguna prestación garantizada.

Por ello, seremos aun más estrictos, a través de la auditoría médica en las autorizaciones, porque no dudamos de los compañeros, sino de quienes quieren lucrar con la salud.

## Nuestros consultorios

El gremio sigue realizando un gran esfuerzo económico: **la continuidad de los CONSULTORIOS MEDICOS Y DE ODONTOLOGIA.**

Esto implica un gran esfuerzo en estos momentos, y para que los compañeros sigan teniendo garantizada la atención médica, se han realizado recortes incluso en la actividad gremial.

Esto tiene que ser comprendido por todos los trabajadores gráficos de Córdoba en su verdadera dimensión.

Pedimos a los compañeros que den **prioridad a la utilización de estos consultorios**, porque en la medida que se justifique su permanencia, vamos a tener esta atención. Pensemos en que todos somos los dueños y para su concreción hemos aportado solidariamente.

La UOGC siempre ha estado abierta a la crítica que signifique el aporte de ideas que contribuyan a mejorar o modificar positivamente las actividades que se desarrollan en el gremio.